

PROCESO GESTIÓN CASSIMA		GCS-PO-04
PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS		Aprobación: GERENTE GENERAL
Versión 1	Fecha: 02/10/2014	PAG. 1 DE 8

#### 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios que permitan planificar, verificar y documentar las auditorías internas de CASSIMA, para evidenciar el funcionamiento efectivo del Sistema Integrado de Gestión de la organización, y así determinar la eficacia y el mejoramiento del mismo.

#### 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los procesos que integran el Sistema de Gestión CASSIMA de SYSTEM INTEGRAL GROUP SAS (SIG GROUP). Inicia con la programación para la ejecución de la auditoría interna y finaliza con la generación del informe y de las acciones correctivas y preventivas asociadas.

#### 3. RESPONSABLES

#### GERENTE GENERAL

- Asignar los recursos necesarios para el desarrollo del programa de auditorías y la calificación de auditores al interior de la organización o la contratación de auditores externos.
- Aprobar y realizar seguimiento al cumplimiento del "Programa de auditorías internas" (GCS-PG-07).
- Utilizar la información generada en las auditorías como herramienta administrativa que permita la mejora de la eficacia del SIG CASSIMA y sus procesos en la organización, con la finalidad de lograr los objetivos fijados en las políticas y objetivos.
- Mantener abiertos los canales de comunicación interna con todos los procesos de la organización que permitan con los resultados de la auditoria generar la implementación de acciones de mejora (correctiva y preventiva) en el sistema de gestión.

### > COORDINADOR CASSIMA

- Definir y ejecutar el "Programa de auditorías internas" (GCS-PG-07).
- Determinar en unión a la Gerencia General, aquellos procesos o áreas que por su criticidad requieren de la participación de Auditores Externos.
- Liderar el proceso de ejecución de las auditorías internas acorde con los criterios que se definan y su aplicabilidad en medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y/o calidad.
- Velar por la implementación de las directrices dadas en el presente procedimiento.

#### DE TODOS LOS TRABAJADORES DE SYSTEM INTEGRAL GROUP SAS.

 Atender la auditoría interna como parte de las actividades de seguimiento de ejecución y mejora del proceso al cual se pertenece y suministrar al equipo de auditoría la información oportuna y veraz para una adecuada evaluación.



# PROCESO GESTIÓN CASSIMA GCS-PO-04 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS Aprobación: GERENTE GENERAL Versión 1 Fecha: 02/10/2014 PAG. 2 DE 8

# 4. **DEFINICIONES**

Alcance de la Auditoría: Extensión o límites de una auditoría.<sup>1</sup>

Auditado: Proceso u Organización que es auditado.

Auditor: Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría.<sup>2</sup>

**Auditoría Interna:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias que, al evaluarse de manera objetiva, permiten determinar la extensión en que se cumplen los criterios definidos para la auditoría interna.

Competencia: Habilidad demostrada para aplicar conocimientos y aptitudes.<sup>3</sup>

Conformidad: Cumplimiento de un requisito.4

Criterio de Auditoría: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos usados durante la auditoría.<sup>5</sup>

**Evidencia de la Auditoría:** Registros, declaraciones de hecho u otra información que sea pertinente para los criterios de auditoría y que son verificables.<sup>6</sup>

**Hallazgos de la Auditoría:** Resultados de la evaluación de la evidencia recopilada en la auditoría frente a los objetivos establecidos para dicha auditoría.<sup>7</sup>

No Conformidad: Incumplimiento de un requisito.8

**Observación:** Hallazgo encontrado durante la auditoría interna, que se reporta con el fin de mejorar algún aspecto específico. Puede o no ser acogido por el auditado.

Plan de Auditoría: Descripción de las actividades en el sitio y arreglos para una auditoría. 9

<sup>1</sup> Norma ISO 19011 Directrices para la auditoría de sistemas de gestión de calidad y/o ambiental, Numeral 3.13.

<sup>3</sup> Norma ISO 19011 Directrices para la auditoría de sistemas de gestión de calidad y/o ambiental, Numeral 3.14.

<sup>5</sup> Norma ISO 19011 Directrices para la auditoría de sistemas de gestión de calidad y/o ambiental, Numeral 3.2.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Norma ISO 9000:2005, Numeral 3.9.9.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Norma ISO 9000:2005, Numeral 3.6.1.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Norma ISO 19011 Directrices para la auditoría de sistemas de gestión de calidad y/o ambiental, Numeral 3.3.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Norma ISO 19011 Directrices para la auditoría de sistemas de gestión de calidad y/o ambiental, Numeral 3.4.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Norma ISO 9000:2005, Numeral 3.6.2.



# PROCESO GESTIÓN CASSIMA GCS-PO-04 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS Aprobación: GERENTE GENERAL Versión 1 Fecha: 02/10/2014 PAG. 3 DE 8

**Programa de Auditoría:** Conjunto de una o más auditorías planificadas para un período de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico. <sup>10</sup>

# 5. POLÍTICAS

- El ciclo de auditorías internas se programará anualmente.
- ➤ El "Programa de Auditorías Internas" (GCS-PG-07) es elaborado por el Coordinador CASSIMA (quien tiene la responsabilidad de programar las fechas para su realización). Se basa en los criterios de auditorías, informes de auditorías anteriores (cuando aplique), no conformidades, seguimiento a acciones correctivas y cambios organizacionales como por ejemplo: administrativos, políticas internas etc., Este programa puede ser modificado de acuerdo a las prioridades que se presenten al interior de la organización y al resultado de auditorías previas, las cuales deben ser justificadas por medio escrito y actualizado por el responsable.
- Una vez programada la Auditoría se define:

# **Objetivo Auditoría Interna**

Confirmar que el sistema integrado de gestión de CASSIMA cumpla con los requisitos de los estándares ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007.

Los criterios para programar Auditorías serán los siguientes:

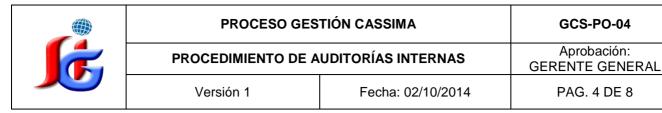
Tabla 1. Criterios para programación de Auditorías

# Criterios 1- Estándar en el cual se realiza la auditoría: ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007. 2- Tipo de la auditoría: Primera parte, segunda parte. 3- Categoría de la auditoría: A todo el sistema de gestión o por procesos. 4- Selección del auditor o del equipo de auditoría: Si hay equipo se define un auditor líder de la auditoria.

Con el fin de asegurar la objetividad e imparcialidad del proceso, los auditores seleccionados no auditan su propio trabajo o área.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Norma ISO 19011 Directrices para la auditoría de sistemas de gestión de calidad y/o ambiental, Numeral 3.12.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Norma ISO 19011 Directrices para la auditoría de sistemas de gestión de calidad y/o ambiental, Numeral 3.11.



- ➤ En caso de ser necesario, se programará auditoría interna de acuerdo al resultado de las auditorías previas, a la criticidad de los hallazgos y/o a la solicitud escrita o expresa de la Gerencia y/o el Cliente.
- Las auditorías internas al Sistema de Gestión CASSIMA, pueden ser realizadas por personal calificado al interior de la organización y/o por personal externo calificado para tal fin. Siempre debe seguirse la metodología descrita en el presente procedimiento.
- > Para realizar auditorías internas, el personal de la organización debe tener la siguiente competencia:

Tabla 2. Competencias del auditor interno equipo de apoyo

Competencias	
a) Mínimo Técnico.	
b) Haber realizado un curso de Auditorías Internas.	
c) Mínimo tres (3) meses de estar laborando con la Organización.	

Tabla 3. Competencias auditor líder

Competencias	
a) Profesional	
b) Haber realizado curso de auditorías internas, preferiblemente como auditor líder.	
d) Mínimo un año de estar laborando con la Organización.	

Para la realización de Auditorías Internas por parte de personal externo a la organización, éste debe tener la siguiente competencia:

Tabla 4. Competencias del auditor externo

Competencias	
a) Mínimo Profesional.	
b) Haber realizado un curso de Auditorías Internas.	
c) Haber realizado como mínimo cinco (5) Auditorías a Sistemas de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2008), Ambiental (ISO 14001:2004) y Salud Ocupacional y Seguridad Industrial (OHSAS 18001:2007)	



PROCESO GESTIÓN CASSIMA		GCS-PO-04
PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS		Aprobación: GERENTE GENERAL
Versión 1	Fecha: 02/10/2014	PAG. 5 DE 8

- ➤ En los casos en que se lleve a cabo auditorías a proveedores (subcontratistas) que no tengan implementado un Sistema de Gestión, se realizará el "Plan de Auditorías Internas" (GCS-FO-43) y 5 días después de hacer la reunión de cierre se entregará el "Informe de auditoría interna" (GCS-FO-44), bajo los lineamientos del criterio de auditoría utilizado, como puede ser el estándar mencionado, especificaciones, contrato, normatividad u otros requisitos aplicables.
- Cuando se realicen auditorías a proveedores (subcontratistas) y se dejen establecidos hallazgos de incumplimiento por parte del equipo auditor en el informe de auditoría, éstos serán revisados en un periodo de seis meses a partir de la fecha de realización de la auditoría.

#### 6. PROCEDIMIENTO

### 6.1. PROGRAMACIÓN DE AUDITORÍAS

# > Elaboración y divulgación del "Programa de Auditorías Internas" (GCS-PG-07):

Elaborar el "Programa de auditorías internas" (GCS-PG-07) teniendo en cuenta:

- Estado e importancia de los procesos y procedimientos.
- Resultados de auditorías internas previas.
- Resultados de la revisión gerencial.
- Indicaciones de auditorías externas.
- Solicitudes de los Responsables de los procesos.
- Peticiones, quejas y reclamos.
- · Acciones preventivas y/o correctivas tomadas.

Una vez aprobado el "Programa de auditorías internas" (GCS-PG-07) por la Gerencia General, se procede a divulgarlo a las áreas involucradas y a los auditores internos programados.

#### 6.2. PREPARACIÓN DE LA AUDITORÍA

#### Recolección de información:

Antes de comenzar la evaluación, el auditor asignado estudia, analiza y evalúa la información en la documentación recibida y demás recolectada. Debe revisar los informes de auditorías previas, si existen, y estudiar las acciones preventivas o correctivas tomadas en evaluaciones anteriores, evaluar la actividad actual y de esta manera determinar si se está presentando recurrencia de no conformidades. Debe igualmente revisar que se disponga de los criterios de auditoría aplicables.

#### Elaboración del Plan de auditoría:

Elaborar el "Plan de Auditoría Interna" (GCS-FO-43), para la auditoría al proceso programado manteniendo el principio de independencia.



PROCESO GESTIÓN CASSIMA		GCS-PO-04
PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS		Aprobación: GERENTE GENERAL
Versión 1	Fecha: 02/10/2014	PAG. 6 DE 8

#### Revisión del Plan de auditoría:

Entregar como mínimo dos (2) días antes de la fecha programada, el "Plan de Auditorías Internas" (GCS-FO-43) al responsable del área a auditar para que éste lo revise y lo dé a conocer a las personas que se van a auditar; en caso de existir alguna objeción con respecto al plan se debe comunicar al auditor para llegar a un acuerdo entre las partes involucradas.

# Asignación de responsabilidades al equipo auditor:

La Gerencia General junto con la Coordinación CASSIMA, definen quién va a ser el auditor líder y los auditores de apoyo, teniendo en cuenta los perfiles descritos en las Tabla 2 y 3 del presente documento. El auditor líder debe asignar a cada miembro del equipo las responsabilidades específicas de auditoría del Sistema de Gestión CASSIMA.

# > Elaboración y preparación de documentos de trabajo:

Es potestad del auditor líder decidir si se requiere o no las listas de chequeo. Los miembros del equipo auditor deben realizar las respectivas listas de chequeo en "Lista de chequeo para auditoría interna" (GCS-FO-26).

#### 6.3. EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

## Reunión de apertura:

Realizar la reunión de apertura con el responsable del proceso y los auditados, se presenta al equipo de trabajo, se explica el objeto, alcance y criterio de la auditoría, metodología a emplear durante la auditoría se asegura la confidencialidad del área a ser auditada, explicación del reporte, se confirma la disponibilidad del personal de área, se confirma la logística, se confirman las normas de seguridad y se aclaran dudas.

#### Recolección de información:

Efectuar la auditoría de acuerdo a lo establecido en el "Plan de Auditoría Interna" (GCS-FO-43), haciendo uso de la "Lista de chequeo para auditoría interna" (GCS-FO-26), documentando la evidencia objetiva por entrevistas, observación de las actividades y/o revisión de documentos. Durante la auditoría además se debe:

- Determinar si la documentación encontrada cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2008, OHSAS 18001:2007 y/o ISO 14001:2004, según sea aplicable.
- Motivar al personal a manifestar problemas y dificultades en la implementación de los documentos auditados.
- Verificar que se este cumpliendo con lo establecido para el desarrollo de los procesos.

# Generación de hallazgos:

El auditor debe comparar la evidencia recolectada contra los criterios de la auditoría y generar así los hallazgos encontrados, los cuales pueden ser conformidades o no conformidades del proceso. Los hallazgos deben ser informados al auditado a lo largo del proceso.



PROCESO GESTIÓN CASSIMA		GCS-PO-04
PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS		Aprobación: GERENTE GENERAL
Versión 1	Fecha: 02/10/2014	PAG. 7 DE 8

# 6.4. ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Antes de la reunión de cierre, el auditor o el equipo auditor debe hacer una reunión previa para evaluar los hallazgos encontrados y preparar el "Informe de auditoría interna" (GCS-FO-44).

La consolidación de no conformidades se debe dar a conocer al auditado, deben ser registradas en "Acciones de mejora, correctivas y preventivas" (GCS-FO-25) y documentadas en el "Informe de Auditoría Interna" (GCS-FO-44). El informe recopilará la siguiente información:

- Objetivo, alcance, fecha y lugar de la auditoría, número de auditoría, procesos/área auditada, equipo auditor, auditados (cargos), criterios de auditoría.
- Aspectos generales.
- No conformidades detectadas, las cuales se deben establecer de manera clara, sencilla y precisa, e incluir la evidencia objetiva.
- Observaciones generales.
- Conclusiones de la auditoría.

No debe contener opiniones subjetivas o ambiguas, críticas a los auditados como tampoco observaciones, hallazgos o anomalías que no fueron discutidos en la reunión de cierre. El informe será presentado 5 días después de la reunión de cierre por parte del equipo auditor a la Gerencia General.

# 6.5. REUNIÓN DE CIERRE

Al finalizar la auditoría, se debe realizar una reunión de cierre en la cual se revisan los hallazgos y no conformidades encontradas durante la auditoría contra los objetivos de la misma; exposición de las conclusiones y recomendaciones.

# 6.6. EVALUACIÓN DE AUDITORES

Una vez ejecutada la auditoría el auditor deberá ser evaluado por el auditor líder y algunos de los auditados a través del formato "Evaluación de Auditores Internos" (GCS-FO-27). El Coordinador CASSIMA consolida la información y la incluye en la carpeta de seguimiento de cada auditor.

#### 6.7. FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS

Cuando el auditor envíe el informe de auditorías, se deben iniciar la generación de acciones correctivas y preventivas mediante el "Procedimiento de Acciones de Mejora, Correctivas y Preventivas" (GCS-PO-25), con el fin de eliminar las causas de las no conformidades.

Se realiza seguimiento a la implementación de las acciones tomadas para asegurar que la(s) no conformidad(es) no se vuelva (n) a presentar y se diligencia el formato "Acciones de Mejora, Correctivas y Preventivas" (GCS-FO-25); se cierra la acción correctiva si se eliminaron las causas de la no conformidad, en caso de que la acción no haya sido eficaz se vuelve a solicitar una nueva acción correctiva hasta que esta sea viable y efectiva.



# PROCESO GESTIÓN CASSIMA GCS-PO-04 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS Aprobación: GERENTE GENERAL Versión 1 Fecha: 02/10/2014 PAG. 8 DE 8

# 7. REGISTROS

GCS-PG-07 Programa de auditorías internas

GCS-FO-25 Acciones de mejora, correctivas y preventivas.

GCS-FO-26 Lista de chequeo para auditoría interna

GCS-FO-27 Evaluación de Auditores Interno.

GCS-FO-43 Plan de auditoría interna

GCS-FO-44 Informe de auditoría interna.